



Informe de Resultados | San Antonio

Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas de las regiones Huasteca y Media del Estado de San Luis Potosí con Motivo de la Elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina



GOBIERNO DE
MÉXICO

TURISMO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación	iError! Marcador no definido.
2. Proceso Consultivo	iError! Marcador no definido.
3. Trabajo Realizado	iError! Marcador no definido.
3.1. Trabajo Pre Operativo.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.2. Elección de Sedes.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.3. Entrega de Convocatoria.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.4. Acompañamientos	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.5. Consulta Directa	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.6. Participación de las comunidades.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
3.7. Sistematización.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
4. Participaciones por grandes temas	iError! Marcador no definido.
4.1. Propuesta general	<i>iError! Marcador no definido.</i>
4.2. Propuesta de infraestructura turística.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
4.3. Desarrollo regional, social e intercultural	<i>iError! Marcador no definido.</i>
4.4. Desarrollo turístico sostenible.....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
5. Peticiones Generales del Municipio	iError! Marcador no definido.
5.1. San Antonio (Zona Huasteca, Pueblo teének).....	<i>iError! Marcador no definido.</i>
6. Consideraciones Finales	33

1. Presentación

Con motivo de la elaboración del estudio Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina (Plan Maestro), por parte de la Secretaría de Turismo Federal, en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado y en cumplimiento de la Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí (Ley), se realizó una consulta directa a los pueblos y comunidades indígenas que habitan el territorio de los municipios de la región huasteca potosina y de cuatro municipios de la región media del Estado de San Luis Potosí.

De conformidad con lo establecido por la Ley, la convocatoria se publicó en el Periódico Oficial del Estado el viernes 16 de septiembre de 2022, la que estableció como objetivo generar la participación de los pueblos, comunidades y autoridades indígenas, para que contaran con información oportuna, en su propia lengua, a fin de poder deliberar y dar a conocer sus opiniones, propuestas y recomendaciones respecto de la elaboración del Plan Maestro, objeto de dicha consulta.

Durante el proceso, algunas comunidades mostraron un gran interés en el turismo, como una actividad complementaria a su economía, mediante la oferta de servicios y la difusión de su cultura; sin embargo, otras no tuvieron el mismo interés en participar, ya porque su giro económico es otro, o porque consideraron que no tenían algo que ofrecer al turista.

Quedó de manifiesto en esta consulta, el interés que tienen los habitantes de las comunidades de conducir sus proyectos, de conformidad con sus propias normas y en otros casos, participar dentro del Plan Maestro resultante del estudio.

En este documento de difusión con base a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley, se muestran los resultados que se obtuvieron durante el desarrollo del proceso de la consulta a las comunidades, respecto al Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina.

2. Proceso Consultivo

El proceso realizado para efectuar la consulta a los pueblos y comunidades indígenas, con motivo de la elaboración del Plan Maestro, se ajustó a los preceptos legales vigentes en el Estado de San Luis Potosí; atendiendo cada una de las fases establecidas por Ley en su artículo 12.

De manera previa a su realización, se tomó en consideración la opinión de las instancias normativas, tal como lo establece la Ley, y la convocatoria emitida, se ajustó plenamente a lo establecido en el artículo 14 de la misma.

En dicha convocatoria quedó claramente definida la temática de la consulta, acorde con los objetivos del Plan Maestro; la forma de participación y las sedes, fechas y horarios para la realización de las asambleas comunitarias, en cada uno de los municipios que participaron en el proceso de consulta.

Los temas y subtemas que fueron presentados como referencia para la formulación de sus opiniones, recomendaciones y propuestas en la consulta, fueron los siguientes:

Cuadro 1
Temas de consulta.

Tema	Subtemas
A. Desarrollo Turístico Sostenible	1. Conservación y protección del patrimonio cultural material e inmaterial
	2. Preservación y aprovechamiento racional de los atractivos naturales
	3. Oportunidades de turismo para las comunidades
	4. Manejo de basura y aguas residuales

Tema	Subtemas
B. Desarrollo Regional, Social e Intercultural	1. Nuevas actividades turísticas a desarrollarse en la región.
	2. Atracción de nuevos tipos de turismo.
	3. Necesidades de capacitación para participar en el turismo.
	4. Proyectos para creación o mejora de infraestructura y equipamiento turístico
	5. Vocación turística de los municipios y las comunidades

Tema	Subtemas
C. Infraestructura Turística	1. Equipamiento turístico
	2. Infraestructura de acceso (camino y carreteras)
	3. Movilidad y transporte
	4. Imagen Urbana
	5. Internet

En este sentido, los participantes de este proceso consultivo fueron vertiendo sus ideas y propuestas con base en estos temas, acompañados de preguntas que pudieran ayudar a ampliar su reflexión e información.

En la siguiente tabla se muestra el total de encuentros con las comunidades indígenas de cada etapa de la consulta indígena para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina

Cuadro 2
Total, de encuentros con las comunidades indígenas de cada etapa de la consulta indígena.

Eventos	Totales
Asamblea Municipal para elección de sedes	23
Reunión de Entrega de Convocatoria y Material de análisis	23

Eventos	Totales
Talleres de Acompañamientos	138
Consulta directa	39
Total encuentros directos	223

FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

Con todos estos eventos, se tuvo una participación de **6,245 personas** entre autoridades comunitarias e integrantes de las comunidades. A continuación, se describen brevemente cada uno de estos encuentros.

2.1. Trabajo Pre Operativo

Como lo estipula el artículo 12 de la Ley esta actividad consistió en aplicar una propuesta metodológica de consulta en tres comunidades, para ponerla a prueba y evaluar su aplicabilidad; que en este caso fueron en la zona Xi'uy sur, en San Pedro, perteneciente a San María Acapulco, municipio de Santa Catarina; otro en la zona Teének en San José Xilatzen, municipio de Tanlajás y una última en zona náhuatl en La Herradura, municipio de Xilitla.

2.2. Elección de Sedes

En términos del artículo 22 de la Ley, las sedes de los eventos de la consulta directa fueron en las localidades que las comunidades consideraron conveniente, a través de sus autoridades, y los eventos complementarios se definieron atendiendo al volumen y densidad de población consultada.

Figura 1
Elección de sedes San Martín Chalchicuautla. 11 de septiembre de 2022.



Figura 2
Elección de sedes Xilitla. 4 de septiembre de 2022.



Figura 3
Elección de sedes Aquismón. 3 de septiembre de 2022.



Para ello, las instituciones consultantes, en este caso, las Secretarías de Turismo federal y estatal, dieron a conocer a los representantes comunitarios la información necesaria respecto del objeto de consulta; por su parte, el Grupo Técnico Operativo (GTO) presentó la propuesta de trabajo, que había sido avalada por las instancias convocantes y normativas.

Como resultado de las reuniones de trabajo para la determinación de sedes, el GTO de manera conjunta con las autoridades comunitarias, organizó 23 Asambleas, a las cuales asistieron 892 autoridades, quienes aceptaron trabajar en la consulta, planteando se diera énfasis a la etapa informativa, estableciendo para ello propuestas de “acompañamiento” con el fin de informar más ampliamente respecto del objetivo y temas de la consulta, en sitio.

2.3. Entrega de Convocatoria

Una vez elaborada y validada la convocatoria se procedió a la entrega a las comunidades en los tiempos establecidos por la Ley en su artículo 13 y en la cual quedó de manifiesto el objetivo, el objeto y temas a consultar; con el propósito de que los habitantes de las comunidades contaran con el tiempo necesario para conocer y analizar la información a fin de contar con elementos para generar sus opiniones o propuestas.

La entrega de convocatoria se acompañó de visitas directas en aquellas comunidades que no tuvieron oportunidad de asistir a las reuniones acordadas y convocadas por el GTO o por la institución convocante.

En total se desarrollaron **23 eventos para su entrega**, en donde participaron **899 personas**, en su mayoría autoridades.

Figura 4
Entrega de convocatoria en Coxcatlán. 19 de septiembre de 2022.



2.4. Reuniones informativas

No obstante que en la normatividad vigente no se prevé la realización de estos eventos, se llevaron a cabo diversas reuniones en las que se informó, de manera directa, a los habitantes de las comunidades que estaban interesados en contar con mayor información a detalle, de las temáticas a consultar y desarrollo del proceso. En total se desarrollaron **138 "Talleres de Acompañamiento"**, y se tuvo una participación de **2,772 habitantes** de las comunidades.

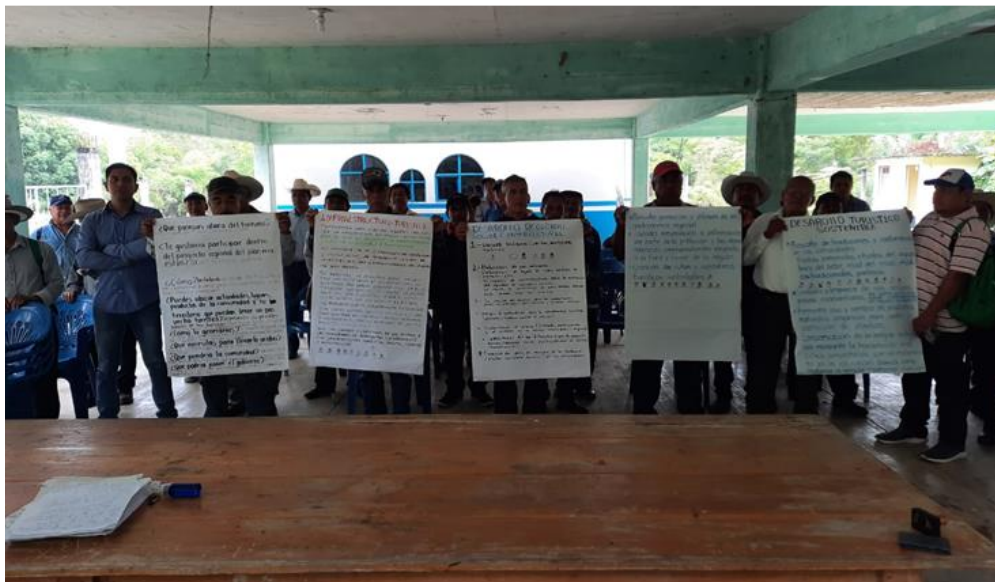
Figura 5
Acompañamiento en Cerritos, Tanguián de Escobedo. 10 de octubre de 2022.



Figura 6
Acompañamiento en Ahuehuevo, Xilitla. 10 de octubre de 2022.



Figura 7
Acompañamiento en Totolteo, San Martín Chalchicuautla. 8 de octubre de 2022.



2.5. Consulta Directa

Concluidas las acciones informativas a las comunidades, relativas al proceso de la consulta, se formalizaron las asambleas comunitarias para realizar la consulta directa y obtener, como se dijo, sus opiniones, propuestas y recomendaciones respecto de la elaboración del Plan Maestro, objeto de consulta.

La participación en esta fase fue de **1,682 personas**, siendo poco más del doble la participación de los hombres, respecto de las mujeres. Del mismo modo, la participación por etnia se puede entender que fue proporcional a la cantidad de habitantes que hay de cada una, predominando la náhuatl, siguiendo la Teének y por último la Xí'iu.

3. Resultados generales de la participación

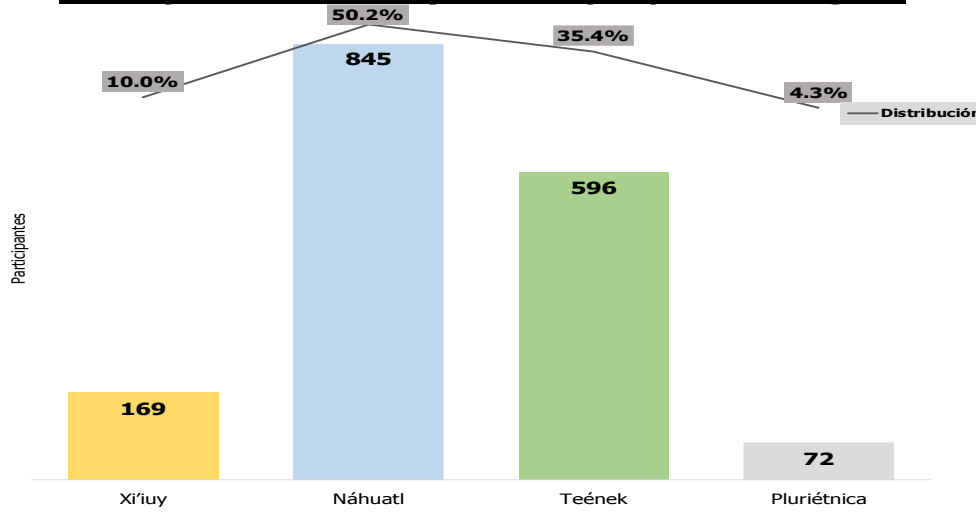
A continuación se presentan algunas tablas en las que se muestra la participación de hombres y mujeres por pueblo indígena; participación por pueblo, etc.

Cuadro 3
Asistencia por género y pueblo indígena

Género	Región Xi'iyu	Región Náhuatl	Región Teének	Región Pluriétnica	Participación Total
Mujer	97	235	197	17	546
Hombre	72	610	399	55	1,136
Total	169	845	596	72	1,682

FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

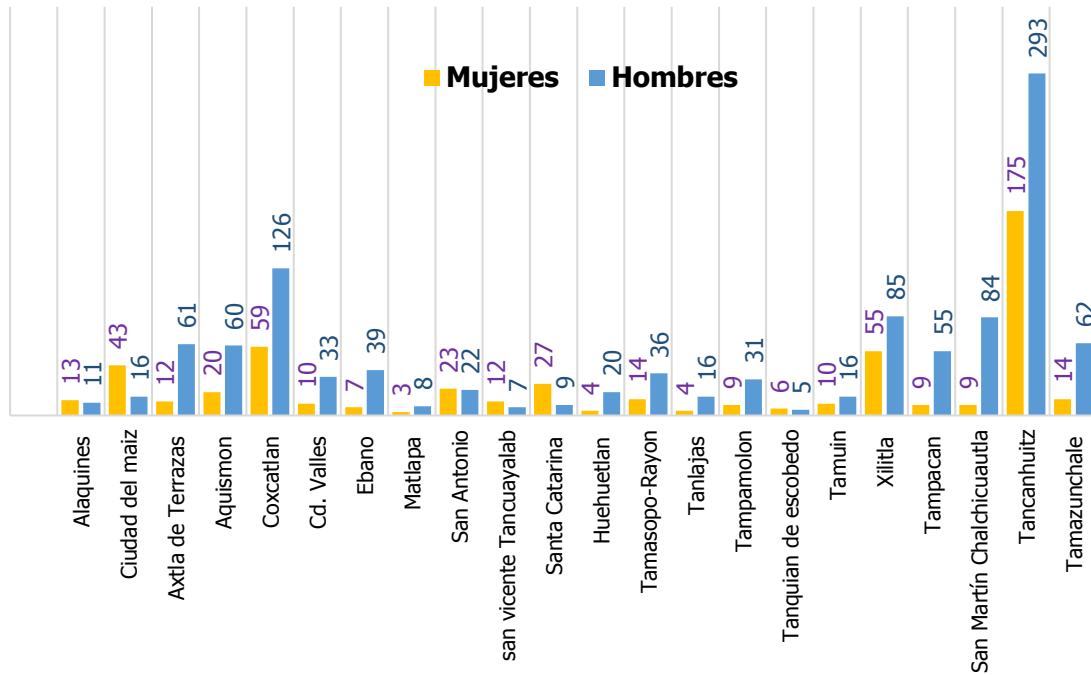
Figura 8
Participación absoluta y relativa por pueblo indígena



FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

Como se muestra en el gráfico siguiente, sólo en los municipios de Alaquines y Ciudad del Maíz pertenecientes a la etnia Xi'iyu norte; de Santa Catarina perteneciente a la etnia Xi'iyu sur y de San Antonio de la teének, hubo mayor participación de mujeres, aunque fue más evidente la presencia en la zona Xi'iyu, siendo casi similar la participación por género en San Antonio.

Figura 9
Participación de hombres y mujeres por municipio



FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

En cuanto a la participación por tipo de perfil, en la siguiente tabla se muestra por un lado a las autoridades indígenas y personas con algún cargo comunitario y, por el otro, a los vecinos o habitantes de las comunidades que no tienen cargo.

Cuadro 4
Autoridades y vecinos que participaron en la consulta por grupo étnico

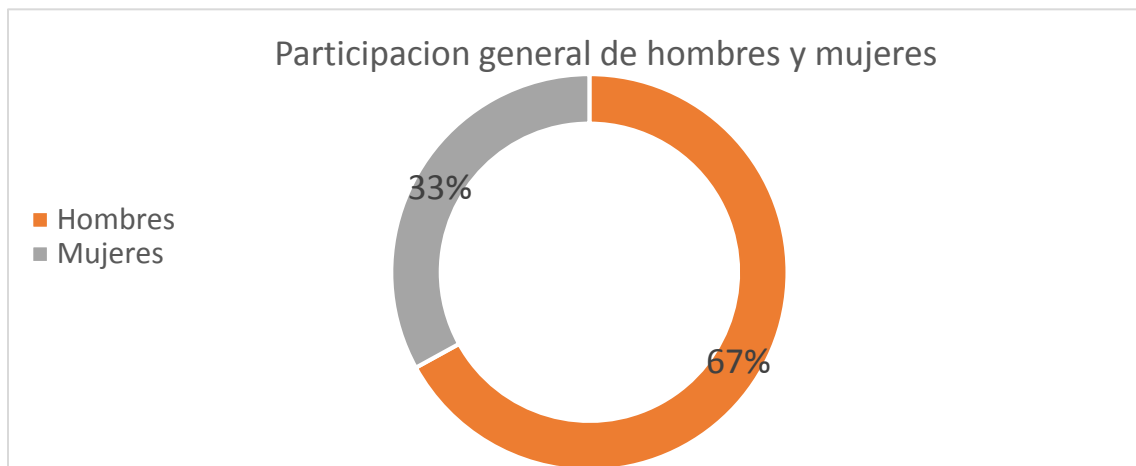
Perfil del asistente	Región Xí'iyú	Región náhuatl	Región Teének	Región pluriétnica	Participación Total
Autoridades	30	441	252	21	744
Ciudadanos	139	404	344	51	938
Total	169	845	596	72	1,682

FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

Como se observa, sólo en el caso de la región náhuatl, predominó la participación de las autoridades, y en los demás casos, hubo mayor participación de la población sin cargo. Lo que también se puede relacionar con la cantidad de comunidades y barrios o anexos de cada región. Sin embargo, no fue proporcional a la asistencia de vecinos con base en cada autoridad, siendo mayor la participación de vecinos en el caso de la zona Xí'íuy.

Cabe recordar que la mayor participación de vecinos se dio en los "talleres de Acompañamiento", los cuales ayudaron a una mayor reflexión y organización, permitiendo a las comunidades decidir respecto de enviar sus propuestas con sus autoridades y/o comités, o llevar sus propuestas directamente a la asamblea.

Figura 10
Participación de autoridades comunitarias por género

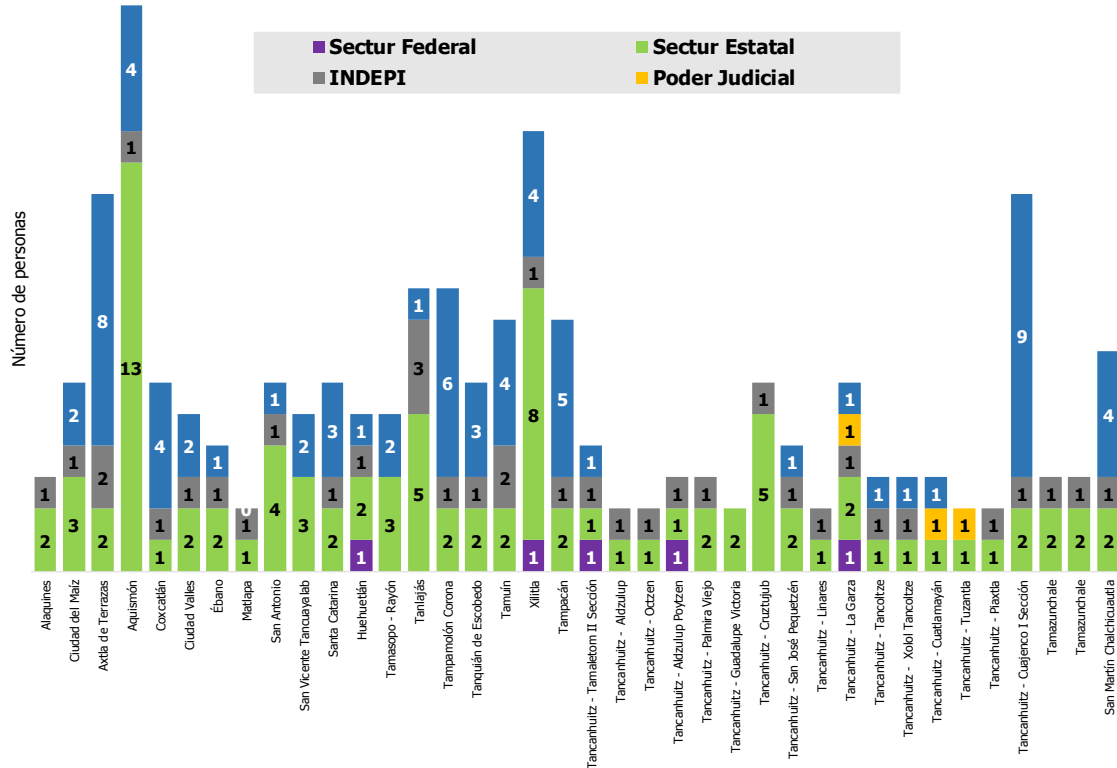


FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

El total de autoridades participantes de la consulta, fue de 1633 representando el 100%, 538 corresponde al género femenino y 1095 al género masculino. Por tanto, el total de asistentes representados por Autoridades mujeres es del 33 % y el 67% por autoridades hombres, lo que muestra que la mayoría de los cargos son ocupados por hombres y un porcentaje mínimo por el género femenino.

En cuanto a la presencia de las autoridades del estado en las asambleas consultivas, en todas estuvieron presentes, tanto la institución convocante como la normativa, como se muestra a continuación:

Figura 11
Presencia de entidades convocantes y normativas por sede



FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

A continuación, se muestra el total de participación en las consultas:

Cuadro 5
Participación de funcionarios en Consulta Directa

Concepto	Sector Federal	Sector Estatal	INDEPI	Poder Judicial	Otras Instituciones
Participantes	5	92	37	3	72
Distribución	2.4%	44.0%	17.7%	1.4%	34.4%

FUENTE: Elaboración del Grupo Técnico Operativo

Figura 12
Consulta en Aldzulup Poytzén, Tancanhuitz. 27 de octubre de 2022.



Figura 13
Consulta San Vicente Tancuayalab. 19 de octubre de 2022.



Figura 14
Consulta La Palma, Tamasopo. 20 de octubre de 2022.



3.1. Participación de las comunidades

En cuanto a la participación de las comunidades en todo el proceso consultivo, se tuvo la participación total de las comunidades registradas en el estado, dando un total de 405, y de las no registradas la cantidad de 87, las cuales estuvieron representadas en los diferentes eventos o recibieron directamente en sus comunidades convocatorias, notificaciones, entrega de material de análisis y convocatoria, por parte del grupo técnico operativo.

En cuanto a comunidades unitarias, centros de comunidades, barrios, anexos, fracciones, secciones o colonias registradas en el estado, se tuvo una participación de 1,204 registradas y de 116 no registradas.

3.2. Participaciones por grandes temas

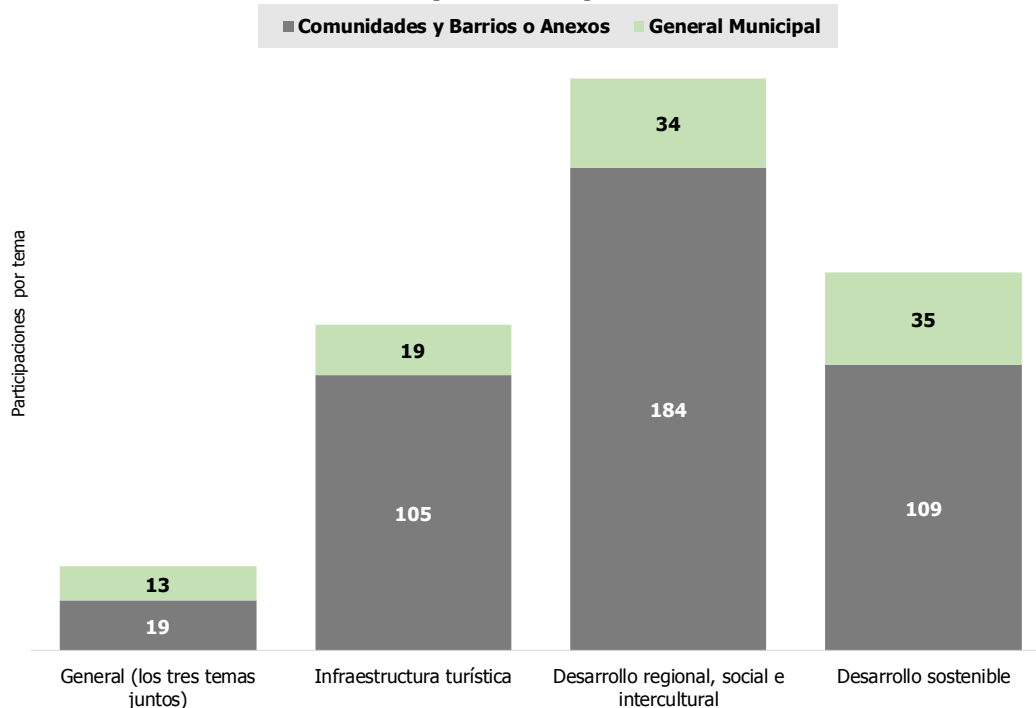
De conformidad con los temas que se presentaron en la convocatoria, publicada en el Periódico Oficial del Estado, se muestra a continuación el comportamiento de las participaciones con respecto a cada tema. En los aquellos casos en donde se tocaron los tres temas, se coloca la palabra "general". Se dividen en propuestas hechas específicamente para una comunidad, barrio o anexo y propuestas generales que se pueden aplicar a todas las comunidades del municipio.

Cuadro 6
Participación por comunidad y general

Tema	Comunidades y Barrios o Anexos	General Municipal
General (los tres temas juntos)	19	13
Infraestructura turística	105	19
Desarrollo regional, social e intercultural	184	34
Desarrollo sostenible	109	35

FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

Figura 15
Participaciones por tema



FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

Como se muestra en la gráfica anterior, a nivel comunitario o de barrio o anexo, el tema que tuvo más participaciones fue el de Desarrollo Sostenible y, en segundo lugar, casi a la par, se encuentran infraestructura turística y desarrollo regional, social e intercultural.

Esto no significa que no se tocara el tema de infraestructura en los proyectos que se propusieron, pues cuando la propuesta se hace más específica, se desglosó en mini temas para ver todos los vértices de los proyectos, ya que así salió en la mayor parte de las propuestas, lo que se verá más adelante, pero en este caso se colocaron las propuestas más enfocadas en esos puntos o que en su conjunto o tomando la participación de manera global era más adecuada para en esa línea temática.

Ejemplos:

3.3. Resumen general de propuestas resultantes de la consulta

Los resultados muestran el interés de incorporar todos los elementos que se pueden ofrecer al turista a nivel comunitario, ya sean naturales o culturales o ambos. También que las relaciones intercomunitarias reflejan tanto el conocimiento que tienen las comunidades sobre lo que pueden ofrecer otras comunidades, así como las dinámicas micro regionales que existen y que hacen que haya propuestas de rutas entre algunas de las comunidades cercanas o colindantes, aunque también se hicieron propuestas para plantear posibles rutas entre todas las comunidades del municipio y hasta entre varios municipios de la zona.

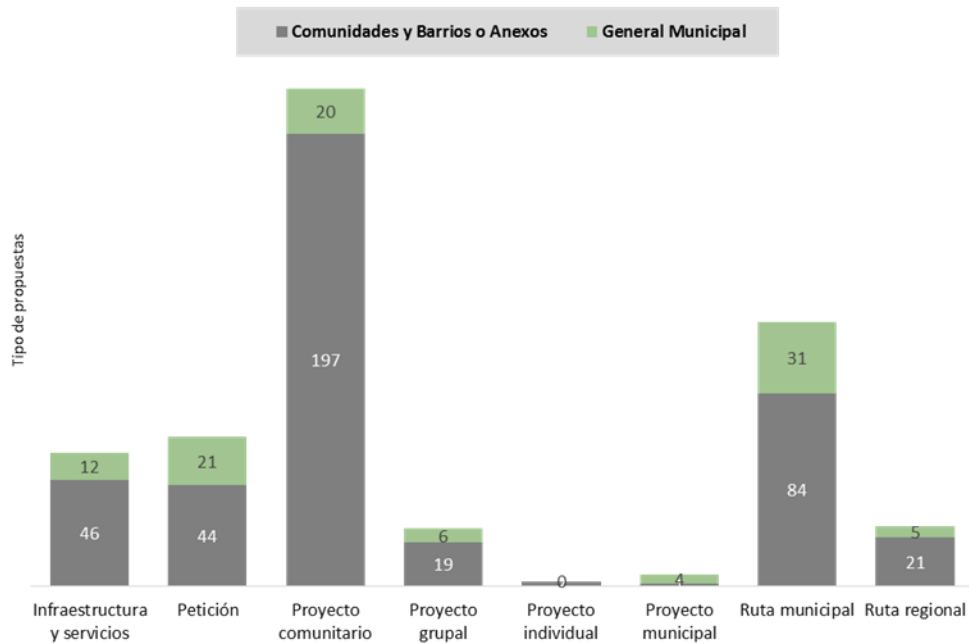
A continuación, se muestra el comportamiento de las participaciones por tipo de propuestas, desglosando las que se hicieron para las comunidades, y las que se hicieron en general a nivel municipal.

Cuadro 7
Cantidad y tipo de propuestas a nivel comunitario y municipal.

Tipo de propuesta	Comunidades y Barrios o Anexos	General Municipal
Infraestructura y servicios	46	12
Petición	44	21
Proyecto comunitario	197	20
Proyecto grupal	19	6
Proyecto individual	2	0
Proyecto municipal	1	4
Ruta municipal	84	31
Ruta regional	21	5

FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

Figura 16
Tipo de Propuestas Comunitarias y Municipales



FUENTE: *Elaboración del Grupo Técnico Operativo*

Como se ve en el cuadro y en la gráfica, el **proyecto comunitario** fue el que por mucho generó más propuestas por parte de las comunidades y de los anexos o barrios. Por lo que la mayoría esperan tener su propio proyecto o a veces con las comunidades más cercanas, en segundo lugar, por menos de la mitad del total del primero, son propuestas que pueden derivar en rutas o en proyectos municipales.

Con respecto a las propuestas hechas en general para todo el municipio o todas las comunidades del municipio se encuentran las propuestas para a) ruta municipal, y en segundo lugar en igual cantidad las peticiones de b) proyectos comunitarios para todas las comunidades del municipio, así como las c) peticiones.

4. Resultados de la consulta – San Antonio

San Antonio es uno de los municipios más marginados de la Región Huasteca (Pueblo Teének), siempre ha sido de los primeros lugares a nivel estatal. Pero también tiene una cultura muy arraigada y varias prácticas que los lleva a ofrecer actividades y productos para el turismo. 6 comunidades y barrios o anexos hicieron propuestas específicas para ellas y sólo 1 propuesta fue en general para el municipio.

Con proyectos más completos, destaca Santa Martha que entregó un documento más elaborado con su proyecto, después se encuentran Cuéchod – donde hay un colectivo de mujeres bordadoras – y Lejem.

4.1. Propuestas por tipo y subtema

4.1.1. Infraestructura y Servicios

Infraestructura

- Centro de reciclaje
- Lugar para deportistas
- Empedrado de senderos
- Baños públicos
- Eco cabañas
- Fondas o comedores comunitarios
- Museo
- Lugares para venta de artesanías
- Caminos y carreteras, drenaje, centro de reciclaje
- Pavimentación de calles y banquetas
- Quiosco,
- Drenaje entubado corra paralelo hasta desaguar más allá del barrio El Palmar,
- Albercas públicas,

- Parque ecológico para niños con capacidades diferentes,
- Mirador en **Ipte**.
- Zonas de acampado con paneles solares,
- Corredor turístico,
- Estufas ecológicas,
- Construcción de una reserva ecológica,
- Baños ecológicos,
- Módulo de información turística en cabecera municipal,
- Letrero de bienvenida en Lejem;

4.1.2. Petición

- Que al ayuntamiento respete la libre determinación de las comunidades y sus territorios – si quieren hacer eventos con motos que pidan permiso y la gente vaya a consumir sus productos y gastronomía.
- Que todas las construcciones que se hagan en Cuéchod sean de manera rústica.

4.1.3. Proyectos comunitarios

Proyectos:

- Elaboración de reglamentos para el cuidado de medio ambiente
- Reacomodo y conservación de vestigios arqueológicos
- Preservación de música tradicional, artesanías, gastronomía, lengua materna y vestimenta típica
- Registro de derechos de propiedad de las artesanías y musicales,
- Evitar descargas de aguas negras en arroyos,
- Puntos de venta de comida típica
- Reforestación en entradas, reforestación de árboles nativos y acciones para evitar la erosión
- Limpieza del lugar donde se lleva a cabo el ritual del agua en **Cuéchod**

- Rescate de la laguna de **Lejem** y el sitio Elel Ja´
- Ruta del piloncillo.

Fomento, promoción y Difusión

- Inclusión de todos los artesanos, médicos tradicionales, cocineros tradicionales, vendedores en todas las actividades de semana santa.
- Fiesta del artesano, Xantolo y fiesta decembrina en el municipio, fiestas patronales, Xantolo, ritual, del trabajo de los médicos tradicionales, artesanías y piloncillo.
- Publicidad, imagen rural, mercadotecnia artesanal, de la lengua materna, gastronomía comunitaria e indumentaria Teének.
- Demostraciones y eventos para venta de artesanías en todo el municipio.
- Preservación de los bosques, flora, fauna, plantas medicinales, letreros para cuidado del medio ambiente y clasificación de basura.

Otras herramientas

- Mapa en entrada y salida de la comunidad con ubicación de zonas turísticas.
- Subsidio a transportistas.
- Vestimenta tradicional, material para talleres de música y bordados.

Comunicación

- Internet y señal de telefonía celular.

Medio ambiente

- Vigilancia para el cuidado de flora y fauna, concientización sobre uso y manejo de la basura, recolección de tapas de botellas en apoyo a niños con capacidades diferentes.

Capacitación

- Introducción al turismo comunitario, para prestadores de servicios turísticos.
- Para estrategias de venta, en costos de producción,

- Para comercialización de productos, en primeros auxilios, para elaboración de proyectos comunitarios.
- Para elaboración de productos artesanales, sobre música tradicional y bordados.
- Uso y reciclaje de basura, de rescate de agua.

Nuevos lugares

- Zona arqueológica en San Martha, laguna de Lejem y sitios Elel Ja ´.

Movilidad

- Transporte público.

Actividades:

- Atletismo, ciclismo, torneos de basquetbol, futbol.
- Fiestas patronales, danzas indígenas, medicina tradicional, ritual del agua.
- Bordados, artesanías, piloncilleros apicultura, cocina tradicional.

4.1.4. Proyecto municipal

Fomento y difusión

- De las artesanías, página de internet, realización de un documental sobre todas las actividades del municipio y el trabajo artesanal.

Infraestructura

- Establecimiento en la capital potosina para venta de artesanías del municipio,
- Corredor turístico en cruce de Cuéchod.
- Caminos y carreteras, mapa de ubicación de los artesanos del municipio.
- Señaléticas.

Capacitación: sobre estrategias de mercado y atención al cliente.

Proyecto: patentar los bordados teének.

Otras herramientas

- Apoyos para adquirir toldos, mesas, sillas.

- Exhibidores, etiquetas, tarjetas.

4.1.5. Ruta municipal

- Ruta del artesano

4.2. Descripción de términos utilizados

- **Infraestructura y servicios.-** Considera las participaciones que sólo se enfocaron en señalar una propuesta en dichos temas, sin relacionarse directamente con algún proyecto turístico, pero se señala como una necesidad de las comunidades o bien puede ser una necesidad para en algún momento tener lo necesario para recibir a los turistas.
- **Petición.-** Aquí se colocaron las participaciones dirigidas a pedir alguna acción principalmente por parte de las instituciones, a veces, exigencias, que no siempre forma parte de un proyecto turístico, pero depende de eso para llevarse a cabo. En ocasiones no se relacionaban con temas turísticos y otras veces se vinculaban con derechos de los pueblos indígenas.
- **Proyecto comunitario.-** En este apartado se colocaron las propuestas que hicieron las comunidades específicamente para sus propias comunidades.
- **Proyecto grupal.-** Las participaciones aquí vertidas, tienen que ver con propuestas que no comprenden a la totalidad de la comunidad, sino a una colectividad de personas que viven en una comunidad y que generalmente se dedican a una actividad específica y común, como por ejemplo las bordadoras de punto de cruz, que algunas ya tienen organizaciones.

- **Proyecto municipal.-** En este rubro se colocaron propuestas genéricas y que se relacionan con todas las comunidades e implican posibles acciones a nivel municipal o que afectarán de manera positiva a todo el municipio.
- **Ruta municipal.-** Se encuentran las participaciones que tienen que ver con actividades comunes en las comunidades, y que pueden establecerse como rutas municipales para ofrecer al turista.
- **Ruta regional.-** En este caso, hay participaciones que vislumbran acciones de impacto regional o se encuentran elementos que tienen una coincidencia cultural regional, por lo que se pueden trazar rutas regionales intermunicipales que se pueden ofertar a los turistas.

4.3. Resumen de propuestas por tipo y comunidad

En la siguiente tabla se presenta la clasificación de propuestas de acuerdo a segmentos de mercado turístico y otro tipo de propuestas, desagregadas por comunidad.

Municipio/Comunidad	Desarrollo Turístico				Apoyo a la Actividad Turística				
	Servicios Turísticos	Turismo Cultural	Turismo Rural	Ecoturismo	Internet y Telefonía	Servicios Públicos	Protección del medio ambiente/Flora y	Infraestructura Carretera	Implementación de Ecotecnia
San Antonio	25	20	6	5	10	6	6	5	4
Cuéchod	4	3	2	1	2	1	1		1
Ipte y Aquiche	5	3		1	2	1	1	1	1
Lejem	4	3	2	1	2		1	1	1
General para el municipio	3	2			1			1	

Municipio/Comunidad	Desarrollo Turístico				Apoyo a la Actividad Turística				
	Servicios Turísticos	Turismo Cultural	Turismo Rural	Ecoturismo	Internet y Telefonía	Servicios Públicos	Protección del medio ambiente/Flora y	Infraestructura Carretera	Implementación de Ecotecnias
Santa Martha	6	5		1	2	3	1	1	1
Tanjasnec	3	4	2	1	1	1	2	1	

A continuación se desagregan las propuestas para el desarrollo turístico, a manera de resumen, se presentan los elementos asociados por tipo de clasificación y orden de mención.

Las peticiones relacionadas a servicios turísticos son las más solicitan por las comunidades. Dentro de esta clasificación se encuentran aspectos específicos como la capacitación y profesionalización de guías de turistas, promoción turística, señalización turística, servicios relacionados a alojamiento y otros más.



1 Servicios Turísticos

- » **Servicios de Información**
 - Guías de Turistas
 - a) Capacitación y Profesionalización
 - b) Herramientas de Asistencia Técnica para el Sector Turismo (Cultura Empresarial, Desarrollo de capital humano, otros)
 - Módulos de información turística
 - Promoción turística
 - Mapa municipal de atractivos turísticos (físicos/digitales)
 - Folletos informativos (físicos/digitales)
- » **Señalización Turística**
- » **Servicios de Alojamiento**
 - Cabañas, Ecocabañas, Camping, Glamping
- » **Accesos a Atractivos Turísticos**
 - Creación y mejoramiento de accesos a los atractivos
- » **Servicios de Salud**
 - Atención médica en atractivos turísticos
- » **Servicios de Traspotación**
 - Servicios para el recorrido interno de los atractivos
 - Transporte turístico
 - Estacionamiento
- » **Servicios de Alimentos**
 - Mercados Gastronómicos/Paradores Turísticos

En segundo lugar se encuentran los relacionados al turismo cultural que incluye el tema de artesanía, fiestas, costumbres y tradiciones, gastronomía, y lo relacionado a sitios arqueológicos, como la protección, promoción y apertura de sitios arqueológicos, así como un museo comunitario.



2 Turismo Cultural

- » **Artesanías**
 - Reconocimiento, Protección, Gestión, Mercadotecnia y Comercialización
 - Propiedad Intelectual
 - Rutas Artesanales
 - Mercados Artesanales/Paradores Turísticos
- » **Fiestas, costumbres y tradiciones**
 - Rescate y apoyo de Culturas Vivas
 - Creación de Rutas de Culturas Vivas
- » **Gastronomía**
 - Fomento, Producción y Difusión
 - Rutas Gastronómicas
 - Mercados Gastronómicos/Paradores Turísticos
- » **Museo y conservación de vestigios arqueológicos**

En tercer lugar se encuentran las peticiones relacionadas al turismo rural, entre los que destacan el tema de la medicina tradicional, el turismo agroalimentario, destacando el uso del piloncillo, así como el aprendizaje de dialectos para los turistas.



3 Turismo Rural

- » **Medicina Tradicional**
 - Preparación y uso de medicina tradicional
 - Conservación e impulso
 - Promoción de la medicina tradicional
- » **Turismo Agroalimentario**
 - Ruta del Piloncillo
 - Promoción de la producción de piloncillo orgánico
 - Mejores prácticas de producción agroalimentaria
 - Producción y venta de productos
 - Agricultura orgánica, sustentable y biodinámica
- » **Aprendizaje de dialectos**

En cuarto lugar se encuentran las peticiones relacionadas al ecoturismo, como senderismo interpretativo, la creación de sitios de interés turístico, así como la conservación de la flora y fauna.



» **Senderismo Interpretativo**

- Adecuación de senderos
- Señalización
- Mobiliario
 - a) Miradores
 - b) Bancos de descanso, entre otros
- Material de divulgación (folletos, guías)

» **Creación de sitios de interés turístico**

- Observación de atractivos naturales
- Avistamiento de flora y fauna

» **Conservación**

- Rescate de Flora y Fauna
- Talleres de educación ambiental

4

Ecoturismo

En lo que se refiere a las propuestas para el apoyo a la actividad turística, destaca el tema de la cobertura de internet y telefonía, seguido por servicios públicos, la protección del medio ambiente, flora, fauna y atractivos turísticos, infraestructura carretera y la implementación de ecotecnias como paneles solares y construcciones para turismo con materiales de la región.

5 **Internet y Telefonía**

- » **Red de telefonía celular e internet**
 - Antenas de servicio móvil
 - Torres de telecomunicaciones
 - Antenas repetidoras




6

Servicios Públicos

- » **Manejo Integral de Residuos**
 - Separación en contenedores orgánicos, inorgánicos y manejo especial
 - Recolección con camiones de basura
 - Planta de Tratamiento y Reciclaje
- » **Tratamiento de Aguas Residuales**
 - Prevenir y controlar la contaminación por descargas de aguas residuales
 - Regulación de las descargas de aguas residuales
- » **Agua Potable/Alcantarillado y Saneamiento**
 - Red de distribución de agua potable
 - Concluir redes de drenaje

7



Protección del medio ambiente, flora, fauna y atractivos turísticos

- » **Reglamentación**
 - Para preservación de flora y fauna
 - Para preservación de atractivos turísticos

8

Infraestructura Carretera



- » **Ampliación y mejoramiento de caminos y carreteras**

5. Consideraciones Finales

La consulta a pueblos y comunidades indígenas respecto al **Plan Maestro de Desarrollo Turístico Integral de la Huasteca Potosina** es un proceso relevante, ya que es la primera vez que el gobierno federal en conjunto con el gobierno de San Luis Potosí, realiza una consulta indígena, con base a la ley estatal y el apoyo de las autoridades estatales en materia de consulta indígena.

Los resultados relevantes de la consulta son los siguientes:

- Existe un interés de las comunidades en el turismo en general como una opción para mejorar su economía.
- Hay interés por difundir y dar a conocer su cultura en sus propios contextos, así como fomentar su difusión dentro de sus propias comunidades.
- Les interesa realizar proyectos ecoturísticos en sus territorios y bienes naturales, con autonomía, respeto a su cultura y al medio ambiente.
- Solicitan capacitación en aspectos turísticos.
- Solicitan equipamiento para el desarrollo de las actividades culturales: danzas y celebraciones.
- Se registran requerimientos de atención a servicios públicos, carreteras e internet.

La información obtenida de las comunidades permitirá definir acciones de infraestructura turística, capacitación, búsqueda de fuentes de financiamiento, desarrollo de nuevos productos, rutas y circuitos turísticos, así como transmitir las necesidades de servicios de apoyo a la actividad turística, a las Dependencias y Entidades Federales, Estatales y Municipales que en el ámbito de sus atribuciones está la de atender dichas necesidades.